	MUNICIPIO DE PEQUE **NIT. 890982301-4** **SOLICITUD CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)**

SOLICITANTE	
FECHA (dd-mm-aaa)	25/01/2025
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS
FUNCIONARIO RESPONSABLE	JUAN PABLO CHANCI ECHAVARRIA

OBJETO SOLICITUD (descripcion del bien o servicio adquirir)
ADICIÓN N° 1 AL ACONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 2024-OP-012, CUYO OBJETO ES "ADECUAR EL CENTRO TURÍSTICO "BALNEARIO LOS TERMALES" DEL MUNICIPIO DE PEQUE PARA PROMOVER EL DESARROLLO SOSTENIBLE MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DEL ECOTURISMO COMO MOTOR DE CRECIMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL, POTENCIANDO LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA Y LA SENSIBILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD Y LOS VISITANTES SOBRE EL CUIDADO AMBIENTAL".

TIPO DE GASTO	**FUNCIONAMIENTO**	
	INVERSION	X

DATOS INVERSION			
INFORMACION PLAN DE DESARROLLO			
LINEA ESTRATEGICA:	**Medio Ambiente y economía sostenible**	**PROGRAMA**	El turismo: una alternativa de vida popular y campesina
N° PROYECTO BPIN:	**2025000000331**	**NOMBRE DEL PROYECTO:**	Apoyo a la producción y competitividad de las micro y mediana empresa del municipio de Peque.
RUB. PRESUPUESTAL	**2.3.2.02.02.005**	**Valor ($)**	$ 14.679.007
NOMBRE DEL RUBRO	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN		

CLASIFICADOR PROGRAMATICO DE LA INVERSON				
SECTOR	**Código** (2 dígitos)	**Nombre**		
	35	Comercio, Industria y Turismo		
PROGRAMA	**Código** (4 dígitos)	**Nombre**		
	3502	Productividad y competitividad de las empresas Colombianas		
POLITICA PUBLICA (Nación)	**Código**	**Nombre**		
N° PROYECTO BPIN:	**CPI -Indicador Producto** (7 digitos)	***CPC -Subclase** (5 digitos)	**Valor ($)**	**FUENTE FINANCIACION**
20250000000331	3502039	53290	$ 14.679.007	1.2.3.2.07 - CONTRIBUCION DEL SECTOR ELECTRICO
VALOR DE LA SOLICITUD			$ 14.679.007,00	
VALOR LETRAS	CATORCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SIETE PESOS			

* Clasificación Central de Productos (CPC) (dane.gov.co)

AUTORIZADO	
NOMBRE SOLICITANTE	**NOMBRE ORDENADOR DEL GASTO**
JUAN PABLO CHANCI ECHAVARRIA	ERMILSON DE JESUS HERNANDEZ HERNANDEZ
Firma	Firma

AUTORIZACION Y EXPEDICION POR LA SECRETARIA DE HACIENDA					
FECHA RECEPCIÓN			**SE AUTORIZA EXPEDICIÓN**	**SI**	
				NO	
# CDP expedido			**FIRMA JEFE PRESUPUESTO**		
objeto no expedicion:					

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PEQUE
Nit: 890.982.301
PRESUPUESTO CCPET 2025

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP Nº 00068

Fecha de Expedición: 25/01/2025

Nit ò Cedula:	890.982.301
Beneficiario:	MUNICIPIO DE PEQUE

En el Presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia 2025 de las MUNICIPIO DE PEQUE, Existe la Disponibilidad Presupuestal para respaldar la adquisición de los servicios, Compras, Contratos, Licitaciones y Otros Gastos, que se detallan en los rubros presupuestales y correspondiente valor relacionados a continuación:

484FF9E0CAB39B40463164C3B44A944F

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.005	**CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION**		**14.679.007,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	53290	Otras obras de ingeniería civil	14.679.007,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	14.679.007,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.3.2.07	CONTRIBUCION DEL SECTOR ELECTRICO	14.679.007,00
CCPET81 - CPI - CATÁLOGO DE PRODUCTOS INVERSIÓN	3502039	Servicio de asistencia tecnica a los entes territoriales para el desarrollo turistico	14.679.007,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	14.679.007,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120101	100% de La Renta	14.679.007,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	2025000000331	Apoyo al desarrollo de actividades turísticas con enfoque ecológico en el municipio de Peque	14.679.007,00

Valor en letras:

CATORCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SIETE PESOS M/L

Objeto de la Disponibilidad

ADICION N° 1 al contrato de obra pública N° 2024 - OP - 012, cuyo objeto es "adecuar el centro turístico balneario de los termales" del Municipio de Peque para promover el desarrollo sostenible mediante el fortalecimiento del ecoturismo como motor de crecimiento económico y social, potenciando la conservación de los recursos naturales, la mejora de la infraestructura ecológica y la sensibilización de la comunidad y los visitantes sobre el cuidado ambiental

Jefe de Presupuesto

REPÙBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA NIT: 890.982.301-4	**SOLICITUD REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)** **SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS**	**Código: 130.07.03** **Versión: 01** **Página 1 de 1**	"Administración Municipal 2024-2027"

FECHA: 25 DE ENERO DE 2025

PARA: SECRETARIA DE HACIENDA

DE: PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 00068 Del 25 DE ENERO 2025

A NOMBRE DE: S&S SOLUTION GRUOP S.A.S
CÉDULA O NIT: 901.126.671-2
DIRRECCIÓN: Carrera 94 66a 44 Bogotá
TELEFONO: (601) 6363038 - 3196166294
CODIGO CIIU: 4330
CORREO ELECTRÓNICO: comercial.secop@groupss.com.co
CONTRATO Nº : 2024-OP-012

CONCEPTO: Adición N° 1 al contrato de Obra Pública N° 2024-OP-012, cuyo objeto es "Adecuar el centro turístico "balneario los termales" del municipio de Peque para promover el desarrollo sostenible mediante el fortalecimiento del ecoturismo como motor de crecimiento económico y social, potenciando la conservación de los recursos naturales, la mejora de la infraestructura ecológica y la sensibilización de la comunidad y los visitantes sobre el cuidado ambiental"

VALOR: **CATORCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SIETE PESOS M/L ($ 14.679.007)**

JUAN PABLO CHANCI ECHAVARRIA
Secretario de Planeación Y Obras Publicas

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PEQUE
Nit: 890.982.301
PRESUPUESTO CCPET 2025

CERTIFICADO DE REGISTRO Y COMPROMISO PRESUPUESTAL

CRP Nº 00064

Fecha de Expedición: 25/01/2025

DISPONIBILIDADES ASIGNADAS

Documentos Asignados	
Num Doc.	**Fecha Doc.**
00068	25/01/2025

CERTIFICA, que en las imputaciones del Presupuesto de la vigencia fiscal 2025, Existe un Compromiso Presupuestal, para atender los compromisos Adquiridos:

1C4FC78C01248CAA7D7CC3B500324368

Nit ò Cedula:	901.126.671
Beneficiario:	S&S SOLUTION GROUP SAS

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.005	**CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION**		**14.679.007,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	53290	Otras obras de ingeniería civil	14.679.007,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	14.679.007,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.3.2.07	CONTRIBUCION DEL SECTOR ELECTRICO	14.679.007,00
CCPET81 - CPI - CATÁLOGO DE PRODUCTOS INVERSIÓN	3502039	Servicio de asistencia tecnica a los entes territoriales para el desarrollo turistico	14.679.007,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	14.679.007,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120101	100% de La Renta	14.679.007,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	2025000000331	Apoyo al desarrollo de actividades turísticas con enfoque ecológico en el municipio de Peque	14.679.007,00

Valor en letras:

CATORCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SIETE PESOS M/L

Objeto del Compromiso

ADICION N° 1 al contrato de obra pública N° 2024 - OP - 012, cuyo objeto es "adecuar el centro turístico balneario de los termales" del Municipio de Peque para promover el desarrollo sostenible mediante el fortalecimiento del ecoturismo como motor de crecimiento económico y social, potenciando la conservación de los recursos naturales, la mejora de la infraestructura ecológica y la sensibilización de la comunidad y los visitantes sobre el cuidado ambiental. CONTRATO N° 2024 - OP - 012

Jefe de Presupuesto

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
ADICIÓN N° 1 AL CONTRATO OBRA PÚBLICA N° 2024-OP-012

FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	DICIEMBRE 13 DE 2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PEQUE
CONTRATISTA	S&S SOLUTION GRUOP S.A. S
NIT	901.126.671-2
REPRESENTANTE LEGAL	EVER ANDRES MORALES QUIROGA
OBJETO	ADECUAR EL CENTRO TURÍSTICO "BALNEARIO LOS TERMALES" DEL MUNICIPIO DE PEQUE PARA PROMOVER EL DESARROLLO SOSTENIBLE MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DEL ECOTURISMO COMO MOTOR DE CRECIMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL, POTENCIANDO LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA Y LA SENSIBILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD Y LOS VISITANTES SOBRE EL CUIDADO AMBIENTAL.
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y UN MILLONES OCHENTA Y DOS MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 31.082.359)
RP CONTRATO	01016 DE 13 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO EJECUCIÓN	CATORCE (14) DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO	DICIEMBRE 14 DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN	DICIEMBRE 21 DE 2024
DIAS DE SUSPENSIÓN	29
FECHA DE REINICIO	ENERO 20 DE 2025
FECHA PRESENTE ACTA	ENERO 25 DE 2025

Entre los suscritos a saber: de una parte, el **MUNICIPIO DE PEQUE**, Antioquia, identificado con el **NIT 890.982.301-4**, representado legalmente por el Señor alcalde, el señor **ERMILSON DE JESÚS HERNANDEZ** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 15.286.441 de Peque Antioquia, de conformidad con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, por una parte, y quien para efectos del presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO** y por otra

parte, el señor **EVER ANDRES MORALES QUIROGA** con cedula 1.019.009.966, representante legal de la empresa **S&S SOLUTION GRUOP S.A.S** con **NIT: 901.126.671-2**, quien en adelante se llamará el **CONTRATISTA**, hemos convenido elaborar la presente acta de **ADICIÓN N°1** para el contrato de construcción de obra pública **N°2024-OP-012**, con fundamento en las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. Obra constancia de la suscripción del contrato de obra pública N° 2024-OP-012, el día trece (13) de diciembre de 2024 entre el **MUNICIPIO** y el **CONTRATISTA** con un plazo de ejecución de catorce (14) días calendario.

2. Que el día catorce (14) de diciembre de 2024 se suscribió el acta de inicio del contrato de obra pública N° 2024-OP-012 entre el **MUNICIPIO** y **CONTRATISTA** con plazo de ejecución de catorce (14) días calendario, siendo la fecha de terminación el día 28 de diciembre 2024.

3. Que, se aprobó entre las partes **EL MUNICIPIO** y **EL CONTRATISTA** de común acuerdo la **SUSPENSIÓN N°1** a partir del 21 de diciembre de 2024 al Contrato de obra pública N° **2024-OP-012** por un periodo de 29 días hasta el domingo 19 de enero del 2025 debiendo reiniciar labores el día lunes 20 de enero de 2025.

4. El contrato de obra pública N° **2024-OP-012** se reinició a partir del día 20 de enero de 2025 superadas las condiciones motivadoras de suspensión quedando como nueva fecha de terminación el día veintiséis (26) enero de 2025.

5. Que el día 22 de enero de 2025, teniendo en cuenta las visitas técnicas realizadas en el balneario se identifica la necesidad de adicionar el Contrato de obra pública N° 2024-OP-012 para mejorar la infraestructura, funcionalidad y sostenibilidad del balneario, brindando mayor comodidad a los visitantes y gestionando adecuadamente los recursos naturales, en línea con los objetivos de desarrollo sostenible y ecoturismo del proyecto.

6. Que el día veintidós (22) de enero de 2025, el supervisor del contrato solicitó formalmente por medio de correo electrónico al contratista la revisión de cantidades de obras y posibles adiciones del suscito contrato.

Revisión de la solicitud de adición al contrato por parte del contratista

De acuerdo a las visitas técnicas realizadas en el balneario se identifica la necesidad de adicionar el Contrato de Obra Pública N° 2024-OP-012 cuyo objeto es "ADECUAR EL CENTRO TURÍSTICO "BALNEARIO LOS TERMALES" DEL MUNICIPIO DE PEQUE PARA PROMOVER EL DESARROLLO SOSTENIBLE MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DEL ECOTURISMO COMO MOTOR DE CRECIMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL, POTENCIANDO LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA Y LA SENSIBILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD Y LOS VISITANTES SOBRE EL CUIDADO AMBIENTAL". Para mejorar la infraestructura, funcionalidad y sostenibilidad del balneario, brindando mayor comodidad a los visitantes y gestionando adecuadamente los recursos naturales, en línea con los objetivos de desarrollo sostenible y ecoturismo del proyecto.

Este contrato a la fecha se encuentra en ejecución y el comité técnico envía por medio de correo electrónico el presupuesto para la adición con el fin de **proceder con la toma de cantidades de obra ejecutadas hasta la fecha, con el fin de definir las cantidades finales del contrato y considerar la posible adición presupuestal que pueda ser requerida para completar las actividades previstas.** A continuación, se relacionan las imágenes de la comunicación oficial:



Juan Pablo Chanci E. <planeacion@peque-antioquia.gov.co> 22 ene 2026, 18:58 (hace 19 horas)
para Aldemar, proyectos, Eider

Cordial Saludo Aldemar,

Adjunto acta para su revisión de una posible adición al contrato para terminar unas actividades en el balneario los termales.

Queda atento a su revisión y comentarios solo tenemos hasta el sábado para esta aprobación.

Atento,

JUAN PABLO CHANCI ECHAVARRIA
Secretario de Despacho
Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Cel. 317 504 9132
www.peque-antioquia.gov.co
Municipio de Peque Antioquia

1 archivo adjunto · Analizado por Gmail

PRESUPUESTO ADICIÓN TERMALES.xlsx
2 MB

La comunicación enviada enfatiza la importancia de determinar las cantidades finales, lo que sugiere una posible variación entre las cantidades inicialmente presupuestadas y las requeridas para la ejecución completa del proyecto.
Aspectos clave a considerar:

1. Revisión de cantidades de obra ejecutadas

Que, en el marco del proyecto "Balneario Los Termales" del municipio de Peque, se realizará una revisión de las cantidades de obra ejecutadas, a fin de asegurar que las actividades desarrolladas hasta la fecha estén alineadas con los objetivos de promover el desarrollo sostenible y el ecoturismo. Esta revisión tiene como objetivo verificar que se cumplan los estándares establecidos en el proyecto, particularmente en cuanto a la conservación de los recursos naturales, la mejora de la infraestructura ecológica y la sensibilización tanto de la comunidad como de los visitantes sobre el cuidado ambiental. El proceso de revisión garantizará que las obras ejecutadas se ajusten a los lineamientos técnicos y ambientales, y permitirá realizar ajustes necesarios para mantener el compromiso con la sostenibilidad y el crecimiento económico y social del municipio.

1.1. Posible adición presupuestal:

El secretario de Planeación Juan Pablo Chanci sugiere que los fondos iniciales asignados podrían no ser suficientes para cubrir la totalidad de la obra. De ser así, una adición presupuestal sería necesaria para solventar los costos adicionales y garantizar la calidad y efectividad de las instalaciones.

1.2. Cumplimiento de los objetivos contractuales:

El análisis de las cantidades finales y la viabilidad presupuestal es esencial para asegurar que los objetivos del proyecto, en este caso la adecuación del balneario los Termales, se cumplan en su totalidad. Además, ayuda a prever y gestionar posibles limitaciones que afecten la funcionalidad de los espacios.

Por tanto, se realizó un análisis detallado de las cantidades ejecutadas y compara con el presupuesto inicial. Se incluir un desglose de cada rubro con sus cantidades previstas y ejecutadas. Se evalúa el impacto de una posible adición presupuestal. Se Considera cómo afectaría el presupuesto del proyecto y los tiempos de entrega.

2. Posibles causas de las variaciones:

2.1. **Modificaciones en el diseño para funcionalidad**: A medida que el contratista avanza en la obra, puede ser evidente que algunos elementos del diseño original no son óptimos o funcionales y requieren ajustes. Esto es especialmente relevante en espacios adaptados para usos específicos, como los balnearios termales, donde pueden surgir necesidades de infraestructura adicional.

2.2. **Servicios públicos insuficientes:** Falta de capacidad en redes de agua, alcantarillado o energía, lo que obliga a ajustes en los diseños o instalación de nuevas infraestructuras.

2.3. **Reacciones de la comunidad no previstas:** Necesidad de ajustes en el diseño o alcance del proyecto por solicitudes de habitantes o turistas.

2.4. **Mayor flujo de visitantes del esperado:** Requerimiento de ampliaciones en infraestructura o servicios para responder a la demanda.

3. Intervención del contratista:

3.2. Ampliación del alcance de las obras: La inclusión de nuevas obras como el muro adyacente al kiosco, la barra, las bancas, la instalación de puntos eléctricos, los canales para aguas lluvias y la cocina al costado del kiosco, puede haber generado un aumento en las cantidades de materiales y trabajo necesario, lo que provoca una variación presupuestal.

3.3. Requerimientos de infraestructura adicional: Para mejorar la funcionalidad y sostenibilidad del balneario, estas adiciones podrían haberse identificado como necesarias para cumplir con los objetivos del proyecto, pero no estaban contempladas en el presupuesto inicial.

3.3. Mejoras en la sostenibilidad ambiental: Las obras como los canales para aguas lluvias y la instalación de puntos eléctricos podrían haberse ajustado para cumplir con mejores estándares de sostenibilidad y eficiencia, lo que podría haber aumentado los costos y las cantidades de materiales.

3.4. Condiciones técnicas no previstas: Durante la ejecución del proyecto, la necesidad de realizar trabajos adicionales para garantizar la correcta integración de las nuevas infraestructuras con el entorno natural, podría haber requerido más recursos de lo inicialmente estimado.

3.5. Actualización del diseño: Los cambios en el diseño, como la construcción de una cocina y las mejoras en la zona de baño, podrían haber ajustado el proyecto original, aumentando las cantidades de obra necesarias para alcanzar los objetivos de comodidad y funcionalidad de los visitantes.

3.6. Impacto de la suspensión temporal: La suspensión del proyecto por 29 días podría haber afectado la programación inicial de la obra, lo que, a su vez, generó un reajuste en los plazos y recursos necesarios para completar las nuevas adiciones de infraestructura.

4. Análisis de le ejecución del proyecto

A la fecha, El proyecto ha alcanzado un avance considerable, con aproximadamente un 98% de ejecución de las actividades contratadas, enfocadas en la adecuación de la infraestructura del Balneario los termales. A continuación, se detalla el estado de cada uno de los componentes del proyecto:

4.1. **Preparación de muros y escaleras:** La primera etapa es la evaluación del terreno donde se realizará la adecuación de la infraestructura el balneario. Dado que el proyecto está asociado a un balneario, es crucial estudiar la topografía y las características geológicas del área. Se deben considerar **posibles inundaciones, la estabilidad del suelo, y** los niveles de agua subterránea. Esto determinará la profundidad de los cimientos y la necesidad de drenaje adicional.

4.2. **Adecuación de pisos y escaleras:** Los pisos de un balneario deben ser antideslizantes, especialmente en áreas húmedas como alrededor os pisos deben ser fáciles de mantener. Es importante que los materiales seleccionados sean resistentes a la humedad, a las altas temperaturas y al desgaste por el tráfico constante de personas.

4.3. **Adecuación de cubierta en estructura metálica**: El primer paso es seleccionar el tipo de material y diseño de la cubierta, teniendo en cuenta varios factores como el clima, la estética del balneario, y las necesidades funcionales del espacio, La estructura que soporta la cubierta debe ser resistente y adecuada para el tipo de material elegido. La impermeabilización debe garantizar que no haya filtraciones de agua, protegiendo la estructura metálica o de concreto de posibles daños por corrosión o desgaste.

4.5. **Construcción de muro adyacente al kiosco existente**: Determinar la altura del muro según las necesidades del espacio y la función que cumplirá. El grosor también dependerá de si el muro necesita soportar cargas o simplemente delimitar el área. La elección de materiales es clave para garantizar que el muro se integre con la estética del kiosco y sea resistente a las condiciones climáticas.

4.6. **Construcción de Barra al frente del kiosco Tercer Nivel y banca en zona de baño Segundo Nivel**: La barra frente al kiosco en el tercer nivel tiene una función tanto decorativa como funcional, ya que puede servir como un área para servir bebidas o alimentos, o incluso como una estructura de apoyo para separar áreas. La construcción de esta barra debe tomar en cuenta varios aspectos, desde la elección de los materiales hasta los detalles de la estructura.

4.7. **Suministro e instalación de puntos eléctricos**: Antes de comenzar con la instalación de los puntos eléctricos, es fundamental realizar una planificación detallada. Esto implica diseñar cómo se distribuirán los puntos eléctricos en las diferentes áreas del balneario, tomando en cuenta las necesidades de energía para cada espacio

4.8. Suministro y construcción de cocina al costado del kiosco existente: Planificación detallada, teniendo en cuenta tanto la funcionalidad de la cocina como la integración con el kiosco. Esta cocina servirá para la preparación de alimentos o bebidas, lo cual implica un sistema adecuado de distribución, plomería, electricidad y ventilación.

5. Análisis financiero del proyecto

A la fecha no se ha realizado un desembolso de recurso económico del contrato de obra pública **2024-OP-012** por tanto el balance financiero del proyecto está así:

VALOR TOTAL	AVANCE	EJECUCIÓN FISICA	EJECUCIÓN EN TIEMPO	EJECUCIÓN DE RECURSOS
$ 31.082.359				94%
Valor adición:	$ 14.679.007			0
ACUMULADO	**$ 45.761,366**			**0**

6. Valoración de obra extra de la remodelación

En el marco del proyecto de adecuación de la infraestructura física del balneario los termales, se ha identificado la necesidad de realizar algunas obras extras que no estaba contemplada en el presupuesto inicial. Esta adición presupuestal es esencial para abordar problemas existentes en las instalaciones. Estas condiciones requieren intervenciones adicionales creando así un espacio que no solo sea seguro, sino también agradable a la vista.

Además, siendo un proyecto de remodelación, es común que surjan imprevistos durante la ejecución de las obras. Estos imprevistos han sido particularmente significativos en este caso, debido a la necesidad de ajustar instalaciones deterioradas que solo se identificaron con claridad en el transcurso de los trabajos. La complejidad y naturaleza de estas obras implican que se deban realizar intervenciones adicionales para asegurar la funcionalidad y seguridad de la infraestructura.

Presupuestal: A continuación, se presenta las cantidades y valor inicial del contrato:

CONDICIONES CONTRACTUALES VIGENTES					
ITEM	**DESCRIPCIÒN**	**UD**	**CANTIDAD**	**VLR UNITARIO**	**VLR TOTAL**
1	**PREPARACIÓN DE MUROS Y ESCALERAS**				**$677.560,00**
1,1	Adecuación de Muros escaleras para Murales: Lavado y Aplicación de Acronal al 50%	m2	65,00	10.424,00	$677.560,00
2	**ADECUACION DE PISOS Y ESCALERAS**				**$11.818.641,00**
2,1	Excavación hasta 7 cm de profundidad y transporte de material excavado a una distancia de hasta 80 metros	m3	9,00	39.886,00	$358.974,00
2,2	Vaciado de concreto rústico en huellas de escaleras y pasillo, de 7 cm de espesor, dosificación 1:2:3.5 (cemento: arena: grava), resistencia de 210 kg/cm²	m2	33,00	50.911,00	$1.680.063,00
2,3	Suministro e instalación de Lombardía en gres para huellas de escalera y (pasillo de baño de 1 metro de ancho)	m2	33,00	116.244,00	$3.836.052,00
2,4	Vaciado de concreto de 7 cm de espesor con acabado rayado.	m2	96,00	61.912,00	$5.943.552,00
3	**Adecuación DE CUBIERTA EN ESTRUCTURA MÉTALICA**				**$12.341.868,00**
3,1	Terminación de Cubierta principal en estructura metálica, incluyendo la instalación de cubierta en áreas como el pasillo del baño, el desmonte de la cubierta existente y el pintado de la perfilería metálica.	m2	92,40	133.570,00	$12.341.868,00
				COSTO DIRECTO	**$ 24.838.069,00**
				GASTOS ADMINISTRATIVOS Y UTILIDAD	**$ 6.244.290,00**
				VALOR TOTAL APORTES MUNICIPIO	**$ 31.082.359,00**

A continuación, la valoración de las obras extra que requieren adición presupuestal:

ITEM	DESCRIPCIÒN	UD	VLR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR
	OBRA EXTRA				
4	**Construcción de muro adyacente al kiosco existente**				**$4.186.557,60**
4,1	Suministro e instalación de Viga de arrastre en concreto de 21Mpa de 20x20 cm con 4 varillas G-60 de 1/2" longitudinales. estribos cada 20 cm de 1/4", incluye excavación y transporte hasta 80m	m	$86.852,00	3,40	$295.297
4,2	Construcción de columnetas de concreto de 21 Mpa de 12x15cm con 2 varillas G-60 de 1/2" longitudinales con estribos cada 20cm de 1/4".	m	$64.518,00	4,60	$296.783
4,3	Suministro y construcción de muro en ladrillo prensado liviano color café de dimensiones 24.5 cm x 12 cm x 6 cm, con acabado a la vista.	m2	$100.904,00	11,00	$1.109.944
4,4	Construcción de bancas en concreto reforzado de 28 MPa dimensiones 45x7cmx2.5m de losa y tres apoyos de 45x7cm con 60cm de altura de acabado, terminado liso, incluye anclaje a muro de concreto existente y acero de refuerzo requerido.	Un	$828.178	3,00	$2.484.534

ITEM	DESCRIPCIÒN	UD	VLR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR
5	**Construcción de Barra al frente del kiosco Tercer Nivel y banca en zona de baño Segundo Nivel**				**$1.515.835,40**
5,1	Construcción de mampostería en bloque de concreto 10 cm x 20 cm x 40 cm, con una altura de 0,83 m, incluye anclaje de doblillas a cada 0,85m con 1 varilla G-60 de 1/2".	m2	$104.656,00	5,90	$617.470
5,2	Construcción de losa tipo barra en concreto reforzado de 21Mpa sobre el muro de bloque en concreto, dimensiones 50x7cmx7m, con acabado superior liso a la vista.	m	$82.841,00	7,00	$579.887
5,3	Revoque con dosificación de 1:4 de mampostería de la barra, incluye revoque de la parte alta del kiosco (cuchillas en ladrillo amarillo) por ambos lados.	m2	$16.762,00	19,00	$318.478
6	**Suministro e instalación de puntos eléctricos.**				**$1.537.885,00**
6,1	Suministro e instalación de puntos eléctricos que incluye: tubería EMT, cableado no 12 x 3 líneas, Empotrado de cajas, cajas, Suiches y/o tomacorrientes y mano de obra de instalación	Un	$185.306,00	6,00	$1.111.836
6,2	Suministro e Instalación de Caja de 4 circuitos con 2 Brakers y puesta a Tierra con varilla de cobre con contenedor de 2.4m.	Un	$426.049,00	1,00	$426.049
7	**Suministro e instalación de canales para aguas lluvias en las dos vertientes.**				**$1.730.148**
7.1	Suministro e instalación de canales de agua lluvia en PVC de 16x14cm, incluye soportes y accesorios para fijación.	m	$76.821	16,00	$1.229.136
7.2	Instalación de bajantes cuadrados de 6 cm x 6 cm x 3 m en PVC con desagüe en el lugar indicado en la obra, incluye accesorios.	m	$41.751	12,00	$501.012
8	**Suministro y aplicación de pintura pasamanos, puertas y paredes**				**$2.445.298**
8,1	Suministro y aplicación de Pintura base aceite Color verde tropical para Puertas Metálicas (5un) + 70m2 de pasamanos + 4m2 de perfilería Losa. Incluye Lijado de la superficie, Aplicación de Anticorrosivo y 2 manos de pintura base aceite.	m2	$22.555,00	78,80	$1.777.334
8,2	Suministro y aplicación de Pintura exterior tipo II Color blanco mate para zona de baños y revoques nuevos nivel 3, Incluye Lijado de la superficie, 2 manos de pintura base aceite.	m2	$17.578,00	38,00	$667.964
9	**Adecuación pisos y escaleras**				**$314.344**
9,1	Suministro e instalación de concreto de 21MPa en zona aledaña a los pozos de termal y Nivel 3, espesor 7cm con acabado escobillado.	m2	$61.912,00	5,08	$314.344
	COSTO DIRECTO				**$11.730.068,00**
	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y UTILIDAD				**$ 2.948.939,00**
	VALOR TOTAL APORTES MUNICIPIO				**$14.679.007,00**

El porcentaje adicional seria de 47,23%.

Las nuevas cantidades actualizadas del contrato incluyendo los adicionales se muestran a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÒN	UD	VLR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR
1	**PREPARACIÓN DE MUROS Y ESCALERAS**				**$677.560,00**
1,1	Adecuación de Muros escaleras para Murales: Lavado y Aplicación de Acronal al 50%	m2	10.424,00	65,00	$677.560,00
2	**ADECUACION DE PISOS Y ESCALERAS**				**$11.818.641,00**
2,1	Excavación hasta 7 cm de profundidad y transporte de material excavado a una distancia de hasta 80 metros	m3	39.886,00	9,00	$358.974,00
2,2	Vaciado de concreto rústico en huellas de escaleras y pasillo, de 7 cm de espesor, dosificación 1:2:3.5 (cemento: arena: grava), resistencia de 210 kg/cm²	m2	50.911,00	33,00	$1.680.063,00
2,3	Suministro e instalación de Lombardía en gres para huellas de escalera y (pasillo de baño de 1 metro de ancho)	m2	116.244,00	33,00	$3.836.052,00
2,4	Vaciado de concreto de 7 cm de espesor con acabado rayado.	m2	61.912,00	96,00	$5.943.552,00
3	**Adecuación DE CUBIERTA EN ESTRUCTURA MÉTALICA**				**$12.341.868,00**
3,1	Terminación de Cubierta principal en estructura metálica, incluyendo la instalación de cubierta en áreas como el pasillo del baño, el desmonte de la cubierta existente y el pintado de la perfilería metálica.	m2	133.570,00	92,40	$12.341.868,00
	OBRA EXTRA				
4	**Construcción de muro adyacente al kiosco existente**				**$4.186.557,60**
4,1	Suministro e instalación de Viga de arrastre en concreto de 21Mpa de 20x20 cm con 4 varillas G-60 de 1/2" longitudinales. estribos cada 20 cm de 1/4", incluye excavación y transporte hasta 80m	m	$86.852,00	3,40	$295.296,80
4,2	Construcción de columnetas de concreto de 21 Mpa de 12x15cm con 2 varillas G-60 de 1/2" longitudinales con estribos cada 20cm de 1/4".	m	$64.518,00	4,60	$296.782,80
4,3	Suministro y construcción de muro en ladrillo prensado liviano color café de dimensiones 24.5 cm x 12 cm x 6 cm, con acabado a la vista.	m2	$100.904,00	11,00	$1.109.944,00
4,4	Construcción de bancas en concreto reforzado de 28 MPa dimensiones 45x7cmx2.5m de losa y tres apoyos de 45x7cm con 60cm de altura de acabado, terminado liso, incluye anclaje a muro de concreto existente y acero de refuerzo requerido.	Un	$828.178	3,00	$2.484.534,00
5	**Construcción de Barra al frente del kiosco Tercer Nivel y banca en zona de baño Segundo Nivel**				**$1.515.835,40**
5,1	Construcción de mampostería en bloque de concreto 10 cm x 20 cm x 40 cm, con una altura de 0,83 m, incluye anclaje de doblillas a cada 0,85m con 1 varilla G-60 de 1/2".	m2	$104.656,00	5,90	$617.470,40
5,2	Construcción de losa tipo barra en concreto reforzado de 21Mpa sobre el muro de bloque en concreto, dimensiones 50x7cmx7m, con acabado superior liso a la vista.	m	$82.841,00	7,00	$579.887,00
5,3	Revoque con dosificación de 1:4 de mampostería de la barra, incluye revoque de la parte alta del kiosco (cuchillas en ladrillo amarillo) por ambos lados.	m2	$16.762,00	19,00	$318.478,00
6	**Suministro e instalación de puntos eléctricos.**				**$1.537.885,00**
6,1	Suministro e instalación de puntos eléctricos que incluye: tubería EMT, cableado no 12 x 3 líneas, Empotrado de cajas, cajas, Suiches y/o tomacorrientes y mano de obra de instalación	Un	$185.306,00	6,00	$1.111.836,00
6,2	Suministro e Instalación de Caja de 4 circuitos con 2 Brakers y puesta a Tierra con varilla de cobre con contenedor de 2.4m.	Un	$426.049,00	1,00	$426.049,00

ITEM	DESCRIPCIÒN	UD	VLR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR
7	**Suministro e instalación de canales para aguas lluvias en las dos vertientes.**				**$1.730.148**
7.1	Suministro e instalación de canales de agua lluvia en PVC de 16x14cm, incluye soportes y accesorios para fijación.	m	$76.821	16,00	$1.229.136,00
7.2	Instalación de bajantes cuadrados de 6 cm x 6 cm x 3 m en PVC con desagüe en el lugar indicado en la obra, incluye accesorios.	m	$41.751	12,00	$501.012,00
8	**Suministro y construcción de cocina al costado del kiosco existente.**				**$2.445.298**
8,1	Suministro y aplicación de Pintura base aceite Color verde tropical para Puertas Metálicas (5un) + 70m2 de pasamanos + 4m2 de perfilería Losa. Incluye Lijado de la superficie, Aplicación de Anticorrosivo y 2 manos de pintura base aceite.	m2	$22.555,00	78,80	$1.777.334,00
8,2	Suministro y aplicación de Pintura exterior tipo II Color blanco mate para zona de baños y revoques nuevos nivel 3. Incluye Lijado de la superficie, 2 manos de pintura base aceite.	m2	$17.578,00	38,00	$667.964,00
9	**ADECUACION DE PISOS Y ESCALERAS**				**$314.344**
9,1	Suministro e instalación de concreto de 21 MPa frete a los pozos de termal y Nivel 3, espesor 7cm con acabado escobillado.	m2	$61.912,00	5,08	$314.344,00
	COSTO DIRECTO				**$36.568.137,00**
	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y UTILIDAD				**$ 9.193.229,00**
	VALOR TOTAL APORTES MUNICIPIO				**$ 45.761.366,00**

Por estas razones, el comité técnico solicita la aprobación de esta adición presupuestal para cubrir las obras extra necesarias, con el objetivo de asegurar la calidad y sostenibilidad del proyecto.

El valor adicional solicitado es de **Catorce Millones Seiscientos Setenta Y Nueve Mil Siete Pesos M/L ($14.679.007).** Teniendo en cuenta esta obra extra requerida, se presenta la propuesta del presupuesto general ajustado.

Si la adición presupuestal equivalente al **47.23%** del valor inicial del contrato es aprobada, el nuevo valor total del contrato sería de **Cuarenta Y Cinco Millones Setecientos Sesenta Y Un Mil Trescientos Sesenta Y Seis Pesos M/L ($45.761.366).**

7. Conclusiones

7.5. Así las cosas, el comité técnico concluye que luego de presentados los argumentos para presupuesto adicional del contrato de obra, se resume que el valor de adición necesario para cumplir con el objeto contractual es de **Catorce Millones Seiscientos Setenta Y Nueve Mil Siete Pesos M/L ($14.679.007)** correspondiente al 47.23% del valor del contrato inicial. Esto permitirá así cumplir técnicamente y en el tiempo con el proyecto en términos de calidad y reconocimiento de gastos para contratista.

7.6. JUAN PABLO CHANCÍ, secretario de planeación del municipio de Peque, manifiesta que se hizo el análisis de la información presentada en el presente comité y se aprueba técnicamente los balances presentados y las actividades extras para contrato de obra. Además, agrega el secretario de Planeación, que los recursos solicitados del numeral 6) Valoración de obra extra de la remodelación, se harán con recursos propios del Municipio de la fuente de financiación– contribución del sector eléctrico.

7.7. El incremento del valor de inversión aprobado respecto al valor inicial del proyecto es de 47.23%. El valor total de la modificación no supera el 50% según lo establecido en el artículo 40 de la ley 80 de 1993, que indica que los contratos estatales no podrán ser adicionados en más del 50% de su valor inicial expresado este en salarios mínimos legales mensuales vigentes.

7.8. Se establece como conclusión la aprobación por parte del comité de técnico del contrato conformado por los abajo firmantes, partes que intervienen en la presente actuación de la adición al contrato de obra, así como su balance financiero de obra, y se presentan como anexos a esta acta, todos los documentos mencionados y referenciados.

7.9. El comité evaluador pondrá en conocimiento la necesidad de adición presupuestal al alcalde municipal, en caso de ser aprobado se generará el documento que otro-sí que modificará el contrato inicial.

Anexo 1. PRESUPUESTO ADICIÓN ADECUACIÓN DEL CENTRO TURÍSTICO "BALNEARIO LOS TERMALES" DEL MUNICIPIO DE PEQUE

En Merito de lo anteriormente expuesto, las partes

ACUERDAN

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la **CLAUSULA 3** del contrato al adicionar el valor del contrato de Obra Pública **N° 2024-OP-012,** la suma de **CATORCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SIETE PESOS M/L ($14.679.007)**. Correspondiente al 47.23% del valor inicial del contrato, de acuerdo a las actividades adicionales aprobadas en el presente documento. La cláusula modificada se establece así: **CLÁUSULA TERCERA: Valor del contrato y forma de pago** El valor total del contrato es de **CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/L ($45.761.366).** El cual se pagará teniendo en cuenta que el precio se pactó mediante pagos parciales, según cantidades de obra ejecutada, previa aprobación por parte del supervisor del recibo a satisfacción de estas y una vez el contratista presente el pago de los aportes al sistema de salud y parafiscales del personal a cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar la cláusula 4. Prorrogando el plazo del contrato primigenio el cual quedará de la siguiente manera, el plazo del contrato es de **veintiocho (28) días calendario**, el cronograma estimado de obra del presente contrato. La fecha de terminación del plazo de ejecución de la obra es la fecha en la cual se suscriba el Acta de recibo final. Para que se pueda suscribir el acta de recibo final, el contratista debe cumplir a cabalidad con los compromisos y obligaciones contenidos en el presente contrato y sus anexos.

ARTÍCULO TERCERO: Prorrogar el contrato, por veinte (20) días a partir del día veintiséis (26) de enero del 2025 quedando como nueva fecha de terminación el día catorce (14) de febrero de 2025.

ARTÍCULO CUARTO: El valor de la presente adición, se imputará a la Disponibilidad Presupuestal **N° 00068** del **25** de enero del año 2025, y el Registro Presupuestal N° **00064** del **25** de enero del año 2025, bajo el Rubro presupuestal **2.3.2.02.02.005** denominado: **Construcción y servicios de la construcción**; expedidos por la Secretaría de Hacienda Municipal con fuente de financiación CONTRIBUCIÓN DEL SECTOR ELÉCTRICO.

ARTÍCULO QUINTO: En las demás cláusulas determinadas en el contrato de obra pública **N° 2024-OP-012**, que no sean contrarias a la presente actuación, continúa vigente en los términos concebidos en este acto de adición.

En constancia de lo anterior, firman quienes en este compromiso intervinieron, el día veinticinco (25) de enero del año 2025.

FIRMANTES:

ERMILSON DE JESUS HERNANDEZ H
Alcalde Popular
Municipio de Peque

EVER ANDRES MORALES QUIROGA
Representante Legal Contratista
S&S SOLUTION GRUOP S.A.S

VO BO

JUAN PABLO CHANCI E.
Secretario de Planeación y Obras Publicas
Supervisor